

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

6^a EDICIÓN

1. CATEGORÍAS

a) Ayudas a proyectos de investigación orientados a conseguir beneficios e impacto en los resultados en salud relacionados con la práctica enfermera en:

• **Ámbito Hospitalario:**

1^{er} Premio 12.000 € y
2^o Premio: 8.000 € brutos.

• **Ámbito Comunitario y Social:**

1^{er} Premio 12.000 € y
2^o Premio: 8.000 € brutos.

• **Jóvenes promesas de la investigación enfermera (≤ 35 años):**

10.000 € brutos.

Duración máxima: 2 años

b) Premio a la mejor tesis doctoral enfermera leída y defendida entre 2021 y 2025

Dotación: 5.000€*

2. REQUISITOS

Investigador principal:

- Enfermero/a colegiado/a
- Responsable de la ejecución científico-técnica
- Con vinculación laboral con la institución donde se realice el proyecto y/o contar con su aprobación

Proyectos en equipo: ≥ 50% enfermeros/as colegiados/as y máx. de 30 componentes

Sólo se admitirá un proyecto por candidato o grupo de investigación

Deberán ser originales, inéditos y en castellano

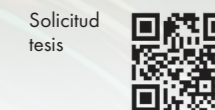
No debe haber recibido ningún premio, galardón ni ayuda que cubra la financiación total

Declaración responsable en el uso de la IA, si procede.

3. DOCUMENTACIÓN

Según los modelos establecidos en las bases:

1. Solicitud formularios online



2. Memoria del proyecto o tesis

3. Currículum del investigador principal

4. Certificado de colegiación actualizado

5. Dictamen favorable del Comité de Ética (en solicitudes de proyectos)



4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Enviar la documentación a través del formulario subiendo los archivos

Plazo: Hasta las 23:59 del 26 de octubre de 2026

Más información

<https://www.consejogeneralenfermeria.org/profesion/premios-y-becas/premios-de-investigacion/premios-de-investigacion-2026>



CONSULTA LAS BASES ÍNTEGRAS EN EL QR



PARA MÁS INFORMACIÓN



Premios de Investigación
CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



Consejo General de Enfermería



INSTITUTO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA

* Se le aplicarán las retenciones que contemple la legislación fiscal vigente.